

Resutado de enoj^o

Quedo pendiente su decision para otra
Junta eni como la de los demas puntos que
comprende la proposicion del Sr. Soriano de que
arriba se ha hecho mension.

Se procedio a la votacion correspondiente
para admimir en clase de Socio correspondiente
a D.^o Agustin Romero conforme a la indicacion
hecha en la Sesion anterior por el Nifrascripto
Sr. y hecho el correspondiente escrutinio no resulto
electo por no haber reunido a su favor la pluralidad.

El Sr. Soriano propuso para Socios el
Numeros a D.^o Diego enajles, Abogado de los R.^o Gov.
depa. y D.^o Manuel de Soto del Comercio.

Con lo q. termino la Sesion.

José Antonio Conza
